

COMUNICADO

Se comunica a los postulantes del Proceso CAS N° 01-2020-SERNANP, en la plaza signada como **01.- Código ASESOR LEGAL.BP ALTO MAYO-01** que, habiéndose tomado conocimiento de la reclamación presentada por uno de los participantes, la UOF de Recursos Humanos ha procedido a la suspensión del proceso y de la suscripción de contrato hasta que se examinen las etapas de evaluación materia de observación, cuyo resultado será comunicado oportunamente por este mismo medio.

Lima, 05 de febrero de 2020

Atentamente,

**Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos
Oficina de Administración
SERNANP**